Repara tu Deuda Abogados cancela 31.107€ en Madrid gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 13/03/2023 | 10:23



La mujer contrajo una serie de préstamos que no pudo asumir ya que su expareja se desentendió de la deuda

El Juzgado de Primera Instancia nº41 de Madrid ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una vecina de Madrid que ha quedado exonerada de una deuda de 31.107 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, “la deudora solicitó un primer préstamo para hacer frente al pago de unas deudas. Posteriormente, solicitó otro préstamo que iba pagando a medias con su expareja. Sin embargo, se separaron y él dejó de pagar la mitad de la cuota del préstamo. Por último, para asumir el pago de los créditos anteriores, ella pidió otros préstamos e intentaba ir pagando la deuda pero nunca disminuía debido a los altos intereses. Finalmente tuvo que dejar de pagar para asumir los gastos más básicos”.

Como en su caso, muchas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad tras haber

buscado una solución a todos sus problemas de deudas. Lo hacen después de haber sufrido algún tipo de revés económico, motivado por circunstancias muy diversas. En este sentido, hay que señalar que la Ley de Segunda Oportunidad está vigente en España desde el año 2015. Desde entonces, han sido más de 20.000 particulares y autónomos los que han acudido a los servicios del bufete para cancelar las deudas y empezar una nueva vida.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde que fuera fundado en septiembre del año 2015, ha rebasado la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Esto ha supuesto que salgan de las listas de morosidad y que tengan acceso a nueva financiación.

Para ofrecer confianza a las personas que se encuentran inmersas en el proceso o que ya están en él, el despacho publica todas las sentencias dictadas por los juzgados en las que ellos han participado.

“Es llamativo -explican los abogados del despacho- que algunos de nuestros clientes deciden contar su historia en primera persona para animar a otros a comenzar el proceso. En muchos casos, los nuevos clientes vienen recomendados por otros que ya han vistos que su proceso ha finalizado y han podido comprobar los grandes beneficios de quedar libres de todas sus deudas. Están tan agradecidos que han decidido ofrecer nuestros servicios a familiares, conocidos y allegados para que también tengan una segunda oportunidad”.

Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados. Antes de poner en marcha el procedimiento, deciden hacer un análisis gratuito para el cliente con vistas a no hacerles perder el tiempo ni recursos económicos. Esto implica un elevado nivel de transparencia que facilita el proceso de acogida a estos particulares y autónomos.

Bertín Osborne, imagen oficial de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación sea cada vez más conocida entre todos. “Estamos ante un mecanismo que ha cambiado la vida de muchas personas y también de su entorno más próximo. Es por ello que queremos seguir contando con rostros conocidos que nos ayuden en la tarea de divulgar esta legislación entre todos los posibles beneficiarios para que ninguno se quede sin tener acceso a esa segunda oportunidad”, declaran los abogados.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/200055-repara-tu-deuda-abogados-cancela-31107e-en-madrid-gracias-a-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm